

CORPORACIONES LOCALES		IMPORTE
LOS PALACIOS-VILLAFRANCA	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	1.146.150 Ptas.
LA RINCONADA	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	827.820 Ptas.
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	845.910 Ptas.
UTRERA	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	1.794.555 Ptas.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del art. 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don José Gabriel García Lirola en nombre y representación de doña Josefa Palma Ubeda, doña Francisca Sánchez Martín, doña Gloria Yáñez Martín, doña Elisa Martín Ruiz, doña M.^a Angeles Sedeño Molinos y doña M.^a del Mar

Sánchez Rodríguez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 17.5.99, que aprueba el concurso-oposición para cubrir plazas del Grupo Administrativo de Función Administrativa de Centros Asistenciales del SAS.

Recurso número 3235/99, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieren interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 12 de enero de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de enero de 2000, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: FE. 02/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Creación y puesta en funcionamiento de un sistema de control de ayudas y subvenciones a empresas.
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 131, de 11 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de diciembre de 1999.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.990.350 ptas. (90.093,82 euros).

Sevilla, 17 de enero de 2000.- El Director General, Antonio Jesús Avila Cano.

RESOLUCION de 17 de enero de 2000, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato siguiente: